

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0057446/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 299/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 31 a 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4183 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

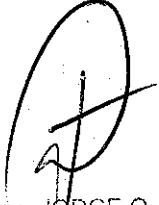
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 299/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Sebastián MÉNDEZ, Leg. N° 35343, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la Cátedra de Prostodoncia III B del Departamento de Rehabilitación Bucal a partir del 1 de Agosto de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2018.

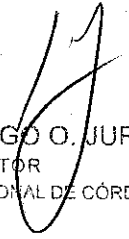
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 949